



E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
NIT 846.000.471 – 5

1100-13.02

S-G- 058

Valle del Guamuez, 16 de abril de 2021

Doctora
ANA MILENA JARAMILLO HENAO
Gerente
Clínica Putumayo
secgerencia@esehospitallocal.gov.co
info@clinicaputumayo.com.co
asesoriajuridica@clinicaputumayo.com.co

Referencia: Solicitud de Incapacidad del señor **RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ**

Restados Señores,

En calidad de gerente y representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, del Valle del Guamuez, Putumayo, acudo ante Ustedes, con el fin de petitionar ser sirvan expedir la incapacidad del señor quien en vida se llamó **RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ**, Cedula de Ciudadanía 3.469.210 de Cúcuta, teniendo en cuenta que el señor RODRIGUEZ MARTINEZ, ingreso a la clínica Putumayo el 19 de diciembre de 2020 hasta el 03 de marzo de 2021, fecha en la cual fue remitido a la Clínica Uros de la ciudad de Neiva.

Es importante indicar que el señor **RICARDO RODRIGUEZ MARTINEZ**, era trabajador de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, hasta la fecha de su fallecimiento, motivo por el cual se reitera, se requiere de la incapacidad por el tiempo en que duro su estancia en dicha clínica a fin de realizar los tramites pertinentes ante la EPS Medimás, a la cual estaba afiliado.

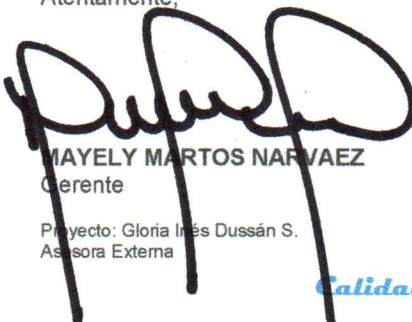
Por último, frente al tema de transcripción de incapacidades, es preciso indicar que el artículo 121 del Decreto Ley 019 de 20128, estableció que el trámite de reconocimiento de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud.

Agradecemos responder a la menor brevedad posible y antes de los términos legales a fin de poder cancelar a los familiares los emolumentos que les corresponden por Ley.

La incapacidad la pueden enviar al correo esehormiga2008@hotmail.com. Dirección Barrio la Parker vía el Rosal.

Con sentimientos de Consideración y respeto,

Atentamente,



MAYELY MARTOS NARVAEZ
Gerente

Proyecto: Gloria Inés Dussán S.
Asesora Externa

Calidad y Oportunidad en los servicios
Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
Teléfono 4287089 Ext 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
Correo electrónico: esehormiga2008@hotmail.com
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo